

DENOMINACIÓN DE LA OBRA

OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PORTADAS NORTE Y SUR DE LA IGLESIA DE SANTA MARTA DE TERA, EN SANTA MARTA DE TERA (ZAMORA).

EXPEDIENTE: A2024/008255
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: **152.304,32 €**
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: **103.173,23 €**
PLAZO - MESES: 3 MESES
FECHA FIN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 31/07/2024

EMPRESA	
1	CAL Y FORJA, S.L.
2	RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS, ARTESONADOS Y RETABLOS ALONSO, S.A.
3	TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (TRYCSA)

CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS					
1º Ampliación del alcance de proyecto		2º Experiencia específica del jefe de obra	3º Adecuación del Programa de Trabajo	4º Implantación de medios auxiliares adecuada	TOTAL
MEJORAS	PTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	
- €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.620,50 €	6,00	0,40	2,00	1,60	10,00
1.287,72 €	2,95	1,50	2,00	2,00	8,45
MAX	MAX	MAX	MAX	MAX	MAX
2.620,50 €	6,00	2,00	2,00	2,00	12,00

Valladolid, septiembre de 2024

ARQUITECTO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
Jonathan Roderó Hernández

ARQUITECTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
Oscar Illera Martín

VºBº JEFE DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
Milagros Buron Álvarez

Exp.: A2024/008255	Licitación: 31/07/2024
Obra: OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PORTADAS NORTE Y SUR DE LA IGLESIA DE SANTA MARTA DE TERA, EN SANTA MARTA DE TERA (ZAMORA).	

Licitador: CAL Y FORJA, S.L.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

	Ofertado	Baremación	PUNTOS
1º Ampliación del alcance proyecto	(0 - 6 puntos)		
Aspectos:			
_Mejora de calidad de materiales			
_Racionalización o mejora de procedimientos constructivos			
_Ampliación de las medidas de SyS y/o el tratamiento de los residuos			
Mejora 1	MEJORA DE CALIDAD DE MATERIALES	19,23 €	- #jDIV/0!
Mejora 2	RACIONALIZACIÓN O MEJORA DE PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	0,00 €	- #jDIV/0!
Mejora 3	AMPLIACION MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD Y GESTIÓN DE RESIDUOS	0,00 €	- #jDIV/0!
Mejora 4	No presenta más mejoras.		#jDIV/0!

* La mejora no se ajusta a los requisitos establecidos en el PCAP en relación a su forma de presentación. Los cálculos están sin justificar y carece de justificación económica. Se acepta la sustitución de la caja de murcielagos por madera sin tratamiento sin coste (tal y como se plantea). Además no hay un precio específico de lo que vale el tratamiento de imprimación antioxidante, al incluirse dentro del unitario del precio del acero.

importe máximo	suma	19 €	-	0,00
	5% PEM	5.159 €		
TOTAL				0,00

2º Experiencia específica del Jefe de obra (0 - 2 puntos)

El técnico designado por la empresa para las labores de Jefe de Obra, presenta una relación de obras y certificados de realización de obras que no describe. Al mismo tiempo, no se describen los trabajos realizados, ni los procesos constructivos, ni los elementos y materiales empleados, siendo imposible comprobar y evaluar los inmuebles y trabajos realizados. No se acredita la continuidad del responsable superior a siete años.

TOTAL	0,00
--------------	-------------

3º La adecuación del programa de trabajo (0 - 2 puntos)

El licitador no aporta programa de trabajo.

TOTAL	0,00
--------------	-------------

4º Implantación de medios auxiliares adecuada (0 - 2 puntos)

El licitador no aporta plano de emplazamiento ni esquema de implantación de medios auxiliares. No viene acompañada de justificación de implantación en la obra.

TOTAL	0,00
--------------	-------------

TOTAL CRITERIOS 1 a 4	0,00
------------------------------	-------------

Exp.: A2024/008255	Licitación: 31/07/2024
Obra: OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PORTADAS NORTE Y SUR DE LA IGLESIA DE SANTA MARTA DE TERA, EN SANTA MARTA DE TERA (ZAMORA).	

Licitador: RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS, ARTESONADOS Y RETABLOS ALONSO, S.A.
--

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

	Ofertado	Baremación	PUNTOS
1º Ampliación del alcance proyecto	(0 - 6 puntos)		

Aspectos:

- _Mejora de calidad de materiales
- _Racionalización o mejora de procedimientos constructivos
- _Ampliación de las medidas de SyS y/o el tratamiento de los residuos

Mejora 1	LIMPIEZAS PUNTUALES MEDIANTE ART LÁSER	3.777,96 €	1.798,63	4,12
Mejora 2	PROTECCIÓN SEPULTURAS PORTADA SUR	659,09 €	364,90	0,84
Mejora 3	CAMBIO DE ACERO LAMINADO CON IMP. ANTIOXIDANTE POR GALV. CALIENTE	456,97 €	456,97	1,05
Mejora 4	No hay mas mejoras		-	-

* Se reduce el tiempo propuesto de implantación de equipo láser al ser tratamientos puntuales y específicos.

** Reajuste mano de obra total y precio de tablero y rastrel

suma	4.894 €	2.620,50	6,00
importe máximo	5.159 €		
TOTAL			6,00

2º Experiencia específica del Jefe de obra (0 - 2 puntos)

El licitador presenta obras finalizadas con anterioridad a los últimos siete años previos a la fecha fin de plazo de presentación de ofertas de este contrato tal y como se establece en el PCAP y por lo tanto, no son evaluables. Se acredita la continuidad del responsable superior a siete años.

TOTAL	0,40
--------------	-------------

3º La adecuación del programa de trabajo (0 - 2 puntos)

La empresa aporta un programa de trabajo completamente desarrollado y coherente, que refleja los eventos que conforman la obra. Está adaptado a los meses reales en los que previsiblemente se van a desarrollar los trabajos y a la financiación prevista. El orden de los eventos de trabajo es idóneo, coherente y está correctamente justificado al contenido de la obra. Se adapta a la climatología y a las festividades durante el periodo de ejecución.

TOTAL	2,00
--------------	-------------

4º Implantación de medios auxiliares adecuada (0 - 2 puntos)

La propuesta del licitador cuenta con un esquema de implantación de medios auxiliares. La propuesta viene acompañada de una justificación específica para la obra, que sin embargo, no refleja al completo todos los medios auxiliares (p.ej. montacargas) y en la que se incluye un camión grúa con pluma que no se considera adecuado para esta obra, por sus dimensiones e implantación en la misma. (3)

TOTAL	1,60
--------------	-------------

TOTAL CRITERIOS 1 a 4	10,00
------------------------------	--------------

Exp.: A2024/008255	Licitación: 31/07/2024
Obra: OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PORTADAS NORTE Y SUR DE LA IGLESIA DE SANTA MARTA DE TERA, EN SANTA MARTA DE TERA (ZAMORA).	

Licitador: TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (TRYCSA)

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

	Ofertado	Baremación	PUNTOS
--	----------	------------	--------

1º Ampliación del alcance proyecto **(0 - 6 puntos)**

Aspectos:

- _Mejora de calidad de materiales
- _Racionalización o mejora de procedimientos constructivos
- _Ampliación de las medidas de SyS y/o el tratamiento de los residuos

Mejora 1	INCREMENTO DE LOS TRATAMIENTOS DE RESTAURACIÓN EN PORTADAS	2.531,54 €	216,24	0,50	*
Mejora 2	EMPLEO DE MADERA CON SELLO PEFC	6,06 €	-	-	** (3)
Mejora 3	SUSTITUCIÓN DE TABLERO OSB POR TABLERO FENÓLICO	738,16 €	504,48	1,16	***
Mejora 4	MEDIOS AUXILIARES PARA TRABAJOS EN INTERIOR Y PROTECCIONES	1.882,45 €	567,00	1,30	****

* Se acepta parcialmente, ya que de las actuaciones propuestas una corresponde a exceso de medición de partida existente y el escaneado no es una mejora técnica valorable según los criterios de puntuación del PCAP.

** (3) El cambio propuesto respecto al cedro canadiense es contrario a los objetivos del proyecto.

*** Se corrige el precio

**** Se acepta la protección exterior. Los trabajos en el interior son mínimos y se encuentran recogidos en el capítulo 6 del proyecto y en diferentes partidas

suma	5.158,21 €	1.287,72	2,95
importe máximo	5% PEM	5.158,66 €	

TOTAL	2,95
--------------	-------------

2º Experiencia específica del Jefe de obra **(0 - 2 puntos)**

El técnico designado por la empresa describe su participación, con la misma responsabilidad, en edificios en los que existe coincidencia parcial de sistemas constructivos, estructurales y materiales, analogía en el tipo arquitectónico y de implantación con el que es objeto de licitación. Al mismo tiempo, los trabajos descritos guardan similitud parcial con los que está contenidos en el proyecto cuya dirección se licita. Se acredita la continuidad del responsable superior a siete años.

TOTAL	1,50
--------------	-------------

3º La adecuación del programa de trabajo **(0 - 2 puntos)**

La empresa aporta un programa de trabajo completamente desarrollado y coherente, que refleja los eventos que conforman la obra. Está adaptado a los meses reales en los que previsiblemente se van a desarrollar los trabajos y a la financiación prevista. El orden de los eventos de trabajo es idóneo, coherente y está correctamente justificado al contenido de la obra. Se adapta a la climatología y a las festividades durante el periodo de ejecución.

TOTAL	2,00
--------------	-------------

4º Implantación de medios auxiliares adecuada **(0 - 2 puntos)**

La propuesta del licitador cuenta con un plano de emplazamiento completo de implantación de medios auxiliares. La propuesta viene acompañada de una justificación suficiente y específica para esta obra.

TOTAL	2,00
--------------	-------------

TOTAL CRITERIOS 1 a 4	8,45
------------------------------	-------------



OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PORTADAS NORTE Y SUR DE LA IGLESIA DE SANTA MARTA DE TERA, EN SANTA MARTA DE TERA (ZAMORA).

INFORME TÉCNICO:

Visto el expediente del Proyecto de:

OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PORTADAS NORTE Y SUR DE LA IGLESIA DE SANTA MARTA DE TERA, EN SANTA MARTA DE TERA (ZAMORA).

Vistas las proposiciones y la documentación aportada por los licitadores admitidos a PROCEDIMIENTO ABIERTO.

VALORACIÓN DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Tras detenidas y pormenorizadas aplicaciones de cada uno de los criterios básicos de selección a que se refiere el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobadas para este contrato, se ha asignado a los licitadores la siguiente puntuación técnica:

	LICITADOR	1ª	2ª	3ª	4ª	TOTAL
E1	CAL Y FORJA, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E2	RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS, ARTESONADOS Y RETABLOS ALONSO, S.A.	6,00	0,40	2,00	1,60	10,00
E3	TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (TRYCSA)	2,95	1,50	2,00	2,00	8,45

De lo que se da cuenta a la Mesa de Contratación a los efectos pertinentes.

Valladolid, septiembre de 2024

ARQUITECTO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
Jonathan Rodero Hernández

ARQUITECTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
Oscar Illera Martín



INFORME TÉCNICO: CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PORTADAS NORTE Y SUR DE LA IGLESIA DE SANTA MARTA DE TERA, EN SANTA MARTA DE TERA (ZAMORA).

Vistas las proposiciones y la documentación aportada por los licitadores admitidos a CONCURSO, procede informar cual ha ido el criterio de asignación de puntos a cada licitador, con arreglo a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el presente contrato.

En relación con la puntuación relativa al apartado de **AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DEL PROYECTO**, que comprende los aspectos de mejora de calidad de los materiales, racionalización o mejora de procedimientos constructivos y ampliación de las medidas de seguridad y salud, la asignación de puntos se ha realizado con arreglo a los criterios fijados en el PCAP, que se detallan a continuación y que se remiten a las llamadas contenidas en el informe correspondiente a cada licitador.

Se ha otorgado la mayor puntuación a la propuesta con un mayor importe económico ponderado por el órgano de contratación según los precios unitarios del proyecto, cuando estos existen, base de precios de fecha de proyecto, o en su defecto los precios de mercado, habiéndose valorado el resto de forma proporcional.

No se han valorado las mejoras que carecían de justificación económica ni se ajusten al formato previsto en el PCAP (sin precio descompuesto, justificación económica, valoración en ejecución material, etc.)⁽¹⁾.

No se han valorado las mejoras presentadas que ya se encontraban recogidas en el propio proyecto, aquellas cuya ejecución es obligatoria para la empresa de acuerdo al cumplimiento de la normativa vigente, ni aquellas que quedan fuera del ámbito y objetivos del proyecto⁽²⁾.

Se han rechazado o minusvalorado las ofertas que, pese a suponer mejora económica, proponen soluciones contrarias a los criterios expresados en el propio proyecto de restauración o a una adecuada imagen, o que pueden suponer una onerosa conservación posterior⁽³⁾.

No se han valorado las propuestas de incremento de recursos humanos, ya que se considera que estos están asignados a la obra en el propio contenido del proyecto y en la estructura de la empresa⁽⁴⁾.

No se han valorado variaciones de partidas de ejecución o soluciones técnicas ya contempladas en el proyecto que sirve de base a la licitación⁽⁵⁾.

Las mejoras presentadas que superan el número máximo estipulado de CUATRO no han sido analizadas ni valoradas, y para su exclusión se ha tenido en cuenta el orden en que han sido presentadas. Del mismo modo, aquellas mejoras que afectan a más de un aspecto o inciden sobre más de un sistema constructivo, han sido analizadas de forma individual, en caso de no superar el número de cuatro mejoras⁽⁶⁾.

Las mejoras cuyo coste económico propuesto supera el 5% del presupuesto de ejecución material del proyecto no han sido analizadas ni valoradas, y para su exclusión se ha tenido en cuenta el orden en que han sido presentadas.⁽⁷⁾

En relación con la puntuación relativa al apartado de **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL JEFE DE OBRA**, la asignación de puntos se ha realizado con arreglo a los siguientes criterios:

2,00 El técnico designado por la empresa describe su participación, con la misma responsabilidad, en edificios en los que existe **coincidencia total** de sistemas constructivos, estructurales y materiales, analogía en el tipo arquitectónico y de implantación con el que es objeto de licitación. Al mismo tiempo, los trabajos descritos guardan **similitud total** con los que está contenidos en el proyecto cuya dirección se licita. **Se acredita la continuidad** del responsable superior a siete años.

1,50 El técnico designado por la empresa describe su participación, con la misma responsabilidad, en edificios en los que existe **coincidencia parcial** de sistemas constructivos, estructurales y materiales, analogía en el tipo arquitectónico y de implantación con el que es objeto de licitación. Al mismo tiempo, los trabajos descritos guardan **similitud parcial** con los que está contenidos en el proyecto cuya dirección se licita. **Se acredita la continuidad** del responsable superior a siete años.

0,40 El licitador **presenta obras finalizadas con anterioridad a los últimos siete años previos a la fecha fin de plazo de presentación de ofertas de este contrato** tal y como se establece en el PCAP y por lo tanto, no son evaluables. **Se acredita la continuidad** del responsable superior a siete años.

0,00 El licitador **no presenta documentación**.

En relación con la puntuación relativa al apartado de **ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO**, la asignación de puntos se ha realizado con arreglo a los siguientes criterios:

2,00 La empresa aporta un **programa de trabajo completamente desarrollado y coherente**, que refleja los eventos que conforman la obra. Está **adaptado a los meses reales** en los que previsiblemente se van a desarrollar los trabajos y a la **financiación prevista**. El **orden** de los eventos de trabajo es **idóneo, coherente y está correctamente justificado al contenido de la obra**. Se adapta a la climatología y a las festividades durante el periodo de ejecución.

0,00 El licitador **no aporta programa de trabajo**.

En relación con la puntuación relativa al apartado de **IMPLANTACIÓN DE MEDIOS AUXILIARES**, la asignación de puntos se ha realizado con arreglo a los siguientes criterios:

2,00 La propuesta del licitador cuenta con un **plano de emplazamiento completo** de implantación de medios auxiliares. La propuesta viene acompañada de una **justificación suficiente y específica** para esta obra.

1,60 La propuesta del licitador cuenta con un **esquema de implantación** de medios auxiliares. La propuesta viene acompañada de una **justificación específica para la obra, que sin embargo, no refleja al completo todos los medios auxiliares** (p.ej. montacargas) y en la que **se incluye un camión grúa con pluma que no se considera adecuado** para esta obra, por sus dimensiones e implantación en la misma.⁽³⁾

0,00 El licitador **no aporta plano de emplazamiento ni esquema de implantación** de medios auxiliares. **No viene acompañada de justificación** de implantación en la obra.

ARQUITECTO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
Jonathan Rodero Hernández

ARQUITECTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
Oscar Illera Martín